

RESOLUCIÓN No. 721 DE 16 DE JULIO DE 2026**“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Comunicaciones”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación interna radicado No. 20261200396653 del 8 de julio de 2026, la servidora **IBÓN MARITZA MUNÉVAR GORDILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.884.019, Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la planta global de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones, manifiesta lo siguiente:

...” De acuerdo con lo dispuesto en la Circular No. 12 del 19 de febrero de 2026, cuyo asunto es "Disfrute Día de la Familia – Primer Semestre 2026", solicito amablemente se me conceda el día de descanso remunerado correspondiente al disfrute del Día de la Familia para el día jueves 16 de julio de 2026.

Adicionalmente me permito solicitar respetuosamente se me concedan los días viernes 31 de julio y lunes 3 de agosto de 2026 como descanso compensatorio, en razón a que ejercí como jurado de votación durante las jornadas electorales realizadas los días 31 de mayo y 21 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 2241 del 15 de julio de 1986. Como soporte de la presente solicitud, anexo los certificados expedidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de dicha función en ambas jornadas electorales”...

Que, en la misma comunicación, fueron autorizados los citados días por el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte mediante su firma electrónica.

Que, en consecuencia, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar de las funciones de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones al servidor relacionado a continuación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

RESOLUCIÓN No. 721 DE 16 DE JULIO DE 2026

“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Comunicaciones”

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	FECHA
JOHN JAIRO GAITÁN TARQUINO CC 74.860.210 Profesional Especializado Código 222 Grado 19, Oficina Asesora de Comunicaciones	Por los días 16 de julio, 31 de julio y 3 de agosto de 2026

Parágrafo. El citado servidor deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la que se encarga.

Artículo 2º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **IBÓN MARITZA MUNÉVAR GORDILLO** y **JOHN JAIRO GAITÁN TARQUINO**, así como a la Oficina Asesora de Comunicaciones, al Despacho y a los integrantes de los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

Artículo 3º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 360 del Decreto 640 de 2025.

Artículo 4º. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio (07) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Castiblanco - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300404253 firmado electrónicamente por:

Santiago Trujillo Escobar

Secretario de Cultura, Recreación y Deporte
Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Fecha firma: 16-07-2026 14:52:12

RESOLUCIÓN No. 721 DE 16 DE JULIO DE 2026

“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina Asesora de Comunicaciones”

Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 16-07-2026 12:20:16
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-07-2026 12:04:24
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-07-2026 15:07:53
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-07-2026 11:54:53
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-07-2026 11:22:22
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 15-07-2026 12:20:13
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 10-07-2026 18:14:29
Flor Ruby Burgos Garzón	Auxiliar administrativo Código 407 Grado 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 16-07-2026 11:40:02
 9aa3b4c746982dc1e442fb38413b976dc8025fd33f0fa62dc4a6db5dbd9f1247 Código de Verificación CV: 7034e	